



Procedimiento de contratación:

Invitación a cuando menos tres personas, estatal

Número de concurso:

OPPU-EST-INV-042-2020

Obra pública a realizar:

Ampliación de red de alcantarillado sanitario en Col. La Quinta, en la localidad de Cosalá, Estado de Sinaloa.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 49, párrafos primero y segundo, 50, y 63, párrafo primero, fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa vigente, siendo las 12:00 horas del día 20 de agosto de 2020, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los invitados a participar en el procedimiento de contratación de referencia, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, los servidores públicos, invitados y licitantes cuyos nombres, representación y firmas aparecen al final de esta Acta, para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas, del procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. OPPU-EST-INV-042-2020, llevado a cabo con la finalidad de realizar los trabajos denominados **"Ampliación de red de alcantarillado sanitario en Col. La Quinta, en la localidad de Cosalá, Estado de Sinaloa"**.

Para contratar los trabajos de que se trata, se tienen recursos estatales asignados de conformidad con el Convenio de Colaboración para la Operación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), del Ramo 33, celebrado el 15 de julio de 2020, entre el gobierno del estado de Sinaloa y el H. Ayuntamiento de Cosalá, Sinaloa; del cual se desprende el oficio de autorización de recursos número SDS/FISE/0019/2020, de fecha 15 de julio de 2020, con cargo al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

A este procedimiento de contratación fueron invitados y aceptaron participar, los siguientes contratistas:

No.	Nombre / Denominación social:
1.	Hugomar Peraza Ponce
2.	Construcciones JADACI, S.A. de C.V.
3.	Felipe Soto Bernal

El presente acto es presidido por el Jefe del Departamento de Normatividad de Obra, de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, Ariel López Angulo, designado por el responsable del área de contratación, quien lo conduce de la siguiente manera:

1. Se hizo del conocimiento de los presentes, los invitados a participar en el concurso.
2. Se pasó lista de asistencia de los servidores públicos, licitantes e invitados que asistieron al acto, y se registraron.
3. Se recibieron de parte de los representantes de los licitantes que asistieron, los sobres cerrados de manera inviolable que contienen sus propuestas técnica y económica, así como anexados a los mismos, la documentación distinta (legal, administrativa) igualmente solicitada por la convocante.

CONTRATADO



Relación de licitantes que en este acto presentaron propuestas a través de sus representantes:

No.	Nombre / Denominación social:	Representada por:
1.	Hugomar Peraza Ponce	El mismo
2.	Construcciones JADACI, S.A. de C.V.	Claudia Aracely Nava Lizárraga
3.	Felipe Soto Bernal	Vicente Corona Prado

Se identificaron los representantes de las personas licitantes participantes en este concurso, aclarando que no es motivo de descalificación el no hacerlo.

4. Se realizó una revisión cuantitativa de la documentación adicional (legal, administrativa) anexada a las propuestas, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos.

La documentación adicional distinta a la propuesta técnica y económica, requerida por la convocante a los contratistas a participar en este concurso, es la siguiente:

- Escrito en papel membreteado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se invita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito en papel membreteado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.
- La persona moral, copia fotostática: del acta constitutiva y, en su caso, del instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta; poder donde se faculte al representante legal para comprometer y contratar en nombre de su representada; e identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
- Escrito en papel membreteado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72,101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.
- Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Escrito en papel membreteado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.
- Escrito en papel membreteado del licitante mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

[Handwritten signatures and notes]
Corona Prado V



8. El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el S.A.T. (Sistema de Administración Tributaria), en el cual se emita Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

Así mismo deberá de presentar la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Relación de licitantes que a través de sus representantes asistentes a este acto presentaron la **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL** y que en ese aspecto **CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE** con los requisitos solicitados por la convocante:

No. Nombre / Denominación social:

1. Hugomar Peraza Ponce
2. Construcciones JADACI, S.A. de C.V.
3. Felipe Soto Bernal

5. Se abrieron cada uno de los sobres recibidos, se procedió a la apertura de las propuestas técnicas y se realizó una revisión cuantitativa de los documentos que las integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos, elaborándose para efectos de dejar constancia, una relación del contenido documental de cada una de las propuestas, las cuales fueron rubricados por los representantes de la convocante y de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, e introducidas al sobre correspondiente, entregándose copia fotostática de su relación documental a cada participante.

La documentación requerida por la convocante que debe integrar la propuesta técnica, es la siguiente:

- PT- 1 Manifestación escrita en hoja membreada del licitante, de que fue invitado al presente concurso y recibió toda la documentación y planos necesarios para la elaboración de su propuesta, sin costo alguno y su deseo de participar en el mismo.

NOTA.- Anexar Copia de la Invitación.

- PT- 2 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo que establezca la convocante.

- PT- 3 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; en el caso de ser arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento, disponibilidad y enlistado de esta.

- PT- 4 Copia de los documentos (contratos) completos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza mínimo 2 (dos), con la identificación de los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales,

CRONIA PRADO V.



importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias, entidades o entre particulares, en el caso de haberlos celebrado.

- PT- 5 Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.
- PT- 6 Los documentos que acrediten la capacidad financiera, como declaración fiscal del último ejercicio y/o estados financieros dictaminados de los últimos dos ejercicios fiscales, con relaciones analíticas, estados de resultados, estado de variaciones en el capital contable, y estado de cambios en la situación financiera, firmados por contador público independiente con registro en la secretaría de hacienda y crédito público (S.H. Y C.P.), y por el apoderado o administrador de la empresa.
- PT- 7 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de la obra que subcontratará, en caso de haberse previsto en la convocatoria a la licitación pública.
- PT- 8 a) Manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería y las leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos
- b) Manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de conocer y haber considerado en la integración de su propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente
- PT- 9 a) Manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases del concurso, en la junta de aclaraciones. (anexar bases debidamente firmadas en señal de aceptación de las mismas así como las constancias de visita de obra y juntas de aclaraciones.)
- Nota.- el no asistir a la visita de la obra y/o la junta de aclaraciones, será responsabilidad del licitante.
- b) manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de conocer el contenido del modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos; (anexar copia del contrato debidamente firmado en señal de aceptación de lo establecido en el mismo).
- PT- 10 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición (tomar en cuenta la utilización del mando intermedio, herramienta menor y equipo de seguridad como un porcentaje de la mano de obra), agrupado por:
- a) Mano de obra,
b) Maquinaria y equipo de construcción,
c) Los materiales y equipo de instalación permanente
- PT- 11 Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, señalando: Relación de factores de salario real. (Deberá tomarse en cuenta el año en curso).
- PT- 12 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, dividido en partidas y sub partidas, indicando los porcentajes mensuales de cada una de ellas.

COLOMA PRADO



PT- 13 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización de los siguientes rubros, indicando las cantidades mensuales en cada uno de los conceptos, (tomar en cuenta la utilización del mando intermedio, herramienta menor y equipo de seguridad como un porcentaje de la mano de obra):

- a) De la mano de obra, expresadas en jornadas e identificando categorías
- b) De la maquinaria y equipo de construcción, expresados en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo y características.
- c) De los materiales y de los equipos de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.
- d) De la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

Relación de licitantes que a través de sus representantes presentaron **PROPUESTA TÉCNICA** y que en ese aspecto **CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE** con los requisitos solicitados por la convocante:

No. Nombre / Denominación social:

1. Hugomar Peraza Ponce
2. Construcciones JADACI, S.A. de C.V.
3. Felipe Soto Bernal

6. Relación de licitantes que a través de sus representantes presentaron propuesta económica:

No. Nombre / Denominación social:

1. Hugomar Peraza Ponce
2. Construcciones JADACI, S.A. de C.V.
3. Felipe Soto Bernal

De entre los representantes de los licitantes participantes, se eligió a Claudia Aracely Nava Lizárraga, representante de Construcciones JADACI, S.A. de C.V., quien en forma conjunta con el servidor público que presidió el acto y el representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, rubricaron, sin abrir, los sobres que contienen las propuestas económicas.

7. Se informó que posterior al presente acto, los expedientes recibidos serán remitidos al Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, para que en junta pública los analice y evalúe, y formule el dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente; junta pública que se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2020, a las 12:00 horas, en esta misma sala de juntas.

8. Se comunicó a los asistentes al acto, que el fallo de este concurso se dará a conocer el día 24 de agosto de 2020, a las 12:00 horas, en esta misma sala de juntas.

No existió manifestación alguna que asentar emitida por los representantes de los licitantes asistentes con relación a este acto.

La celebración del presente acto se realizó en presencia del representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del Estado de Sinaloa, Carolina Zavala López, quien tomó conocimiento de su celebración.

CAROLINA ZAVALA LÓPEZ



La negativa o la falta de firma en esta Acta de los representantes de los licitantes que asistieron, no invalida el acto que se hace constar con su levantamiento.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminado el presente acto a las 12:15 horas del mismo día de su celebración, cerrándose esta Acta, y leída que fue por los servidores públicos que intervinieron y los representantes de los licitantes que participaron y quisieron hacerlo, la firman al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, entregándoles a quienes lo solicitaron una copia de la misma.

Por la convocante (designado):

Ariel López Angulo,
Jefe del Departamento de Normatividad de Obra,
Dirección de Contratos,
Secretaría de Obras Públicas.

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas:

Carolina Zavala López.

Por los licitantes:

Licitante

Representada por / Firma

Hugomar Peraza Ponce

El mismo

Construcciones JADACI, S.A. de C.V.

Claudia Aracely Nava Lizárraga

Felipe Soto Bernal

Vicente Corona Prado